AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**231 -2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo a los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Se cuenta con un total de 52 personas de los cuales (51)corresponden a personas en proceso de reincorporación y (1) persona de la estrategia de fallecido, ubicados en los siguientes municipios: En Mocoa se tiene (11) PR, en Villagarzón (12) PR, En Puerto Guzmán (27) PR y en el municipio de Santiago (2) PR. Las modalidades de atención registradas durante la ejecución del contrato fueron las atenciones telefónicas durante el mes de enero y febrero y lo correspondiente al mes de marzo a mayo el 100% de las atenciones se realizaron mediante la modalidad presencial mediante atenciones grupales e individuales. La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 13 mujeres, 39 hombres, (1) personas con discapacidad, (6) jóvenes, (2) personas adultas mayores.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para la presente obligación se cuenta con (1) PR en el proceso de reincorporación temprana con quien se establece proceso de atención individual, se realizo acompañamiento y seguimiento al proceso de vinculación a formación académica en oferta regular para adultos en la IE Fray Placido.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: Número de núcleos familiares atendidos : Se realizaron 8 atenciones en el marco del fortalecimiento de las dinámicas familiares con necesidades de orientación en este componente. Actividades codificadas FAM_1 Y fAM_2 Familiares vinculados a oferta institucional disponible en el periodo: Se vincularon (3) familiares de los siguientes PR al proceso de FPT del curso complementario denominado Manipulación de alimentos, ofertado en la cooperativa COMUCCOM. Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: Se realizo atención a la señora códigos JH-60-08206-01 a quien se le socializa la de formación académica del modelo tejiendo saberes y se establece proceso de sensibilización de la importancia de la formación para el fortalecimiento de las competencias laborales, se realiza remisión del núcleo familiar para acompañamiento de la profesional de salud de la ARN para orientación psicosocial.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: Se realizo la socialización de oferta de FA del modelo tejiendo saberes en los municipios de Mocoa a (3) PR código 60-04547, 60-12592 y 60-01133, en Villagarzón (1) PR código 60-08152 y Puerto Guzmán (7): 60-01869,60-01932, 60-09591,60-09609, 60-11390, 60-12853 JH-60-08206-01. Socialización de oferta de FPT: Se realizo la gestión de matriculas para 17 PR códigos 60-09609,60-01831, 60-12812, 60-09601, 60-01932, 60-06842, 60-01930, 60-11693, 60-09239, 60-09569, 60-09591, 60-01869,60-04744, 60-09596, 60-04579, 60-12853 y 60-10697 y se socializo la oferta de SENA para continuar con el fortalecimiento de capacidades en la cooperativa COMUCCOM de acuerdo a las necesidades demandadas por la unidad productiva. Socialización de requisitos u orientación para la presentación de proyectos productivos: Se solicita validación jurídica para (1) PR código 60-01133 y se orienta frente a los requisitos para postulación de proyectos del sector primario.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En cumplimiento de esta obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: - Se realizo atención en su lugar de residencia a 26 PR ubicados en la cooperativa COMUCCOM en la vereda los Corrales del municipio de Puerto Guzmán. - Se realizo gestión de planillas de asistencia de (1) PR vinculado a FPT en el SENA y acompañamiento para el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de PR en proceso de formación técnica para iniciar etapa productiva. -Se realizo visita a la IE FRAY PLACIDO de (1) vinculado a FA en oferta regular. - Se realizo Visita de gestión en la IE UNICERVANTES en proceso de acompañamiento en el proceso de matricula de (1) PR código 60-10849 a formación académica superior. -Se realizo visita domiciliaria en el municipio de Puerto Guzmán en el marco de seguimiento de dinámica familiar disfuncional y con antecedentes de VIF. actividad codificada FAM_1. - Se realizo visita a (2) proyectos colectivos codificados PRE-PP-35248 y PRE-PP-26971 ubicados en la cooperativa COMUCCOM, los cuales se encuentran en funcionamiento y cuenta con procesos técnicos y administrativos adecuados. Adicionalmente se realizo seguimiento a PRE-PP-34094.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	**231 -2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para la presente obligación se realizo acompañamiento de las siguientes actividades: - El día 17 de mayo se participo en reunión con PNUD con el objeto de articular esfuerzo en el proceso de gestión de permisos para la construcción de centro de cuidado de la Granja la Paz.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el marco de esta actividad se realizo para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: -Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica: Se con 12 PR vinculados de los cuales (5) están cursando ciclo V, (3) cursando ciclo III, (2) se encuentran cursando ciclo II y (1) se encuentra cursando ciclo VI. Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: Se cuenta con (19) personas en formación complementaria y (3) personas vinculadas a formación técnica. Número de personas con gestión o vinculadas a salud: A la fecha se cuenta con la vinculación del 100% de la población asignada.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el periodo reportado, no se adelantaron actividades dirigidas a esta obligación contractual, debido a que no se cuenta aun con procesos de sanciones propias y TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Cargue de certificados de FA: Se remitieron (9) certificados para cierre de matricula y un certificado de máximo nivel y un certificado de matricula FA. Cargue de certificados de FPT: Se remitieron 17 certificados del curso complementario de manipulación de alimentos para creación de matricula. Entrega de planillas de asistencias del FA se entregaron (2) correspondientes a la IE GUILLERMO VALENCIA del municipio de Villagarzón y IE FRAY PLACIDO del municipio de Mocoa. Se actualizo censo familiar del PR código 60-01932. Revisión de los reportes de auditoría de Psico, FA y FPT: (Indicar las fechas en las que se revisó y envío la respuesta sobre las auditorías d ellos beneficios mencionados) Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: de (2) PR código 60-13097 y 60-10849 - El registro de atenciones por Arpa de 50 PR. - Se realizo la rectificación de 4 grupos familiares y la actualización de (1) núcleo familiar.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la entrega física de la información producida, con un total de planillas físicas: (2) planillas de asistencia FA correspondiente al mes de abril y (1) planilla de acompañamiento de reincorporación de inasistencia y se realiza entrega de (4) actas de seguimiento a la población en reincorporación y (1) planilla de asistencia de FPT.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 17/05/2023- Se participo en la capacitación virtual del marco estratégico. 25 y 16 de mayo: Se participo del comité técnico de seguimiento mensual de metas GT Putumayo
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: 22/05/2023: Se remitió la validación de los desembolsos de reincorporación. 15/05/2023: Se remitió base de PR focalizadas para el proceso de formación FA del modelo tejiendo saberes. 12/05/2023: Se remitió postulación de PR para vinculación laboral. 12/05/2023: Se remitió respuesta a la solicitud BD Auditoria de planillas de asistencia psicosocial periodo abril-2023. 08/05/2023: Se remitió base de PR interesados en el predio Oro yaco del municipio de Puerto Guzmán a la profesional de corresponsabilidad. 03/05/2023: Se remitió respuesta a solicitud de orientadora productiva para la identificación de PR para postularlos en el procesos de fortalecimiento o encadenamiento productivo en el marco de la atención y reparación integral a las víctimas.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento a esta actividad se realizaron las siguientes acciones: *Se remitió cronograma de actividades correspondiente al mes de junio. *12/05/2023: Se participo en actividad de pausa activa
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Sandra Caicedo

SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas
Fecha: 2023.06.02 11:46:14 -05'00'

NOMBRE(S):VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 02/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 231 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ
3. C.C o Nit	27.359.248

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17,942,800.
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$17,942,800.00

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 578.800	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 13.601.800
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$17,942,800.00
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Total, asignados: Se cuenta con (51) personas en proceso de reincorporación y (1) persona de la estrategia de fallecido, ubicados en los siguientes municipios: En Mocoa se tiene (11) PR, en Villagarzón (12) PR, En Puerto Guzmán (27) PR y en el municipio de Santiago (2) PR. Las modalidades de atención registradas durante la ejecución del contrato fueron las atenciones telefónicas durante el mes de enero y febrero y lo correspondiente al mes de marzo a mayo el 100% de las atenciones se realizaron mediante la modalidad presencial mediante atenciones grupales e individuales. La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 13 mujeres, 39 hombres, (1) personas con discapacidad, (6) jóvenes, (2) personas adultas mayores.
Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó la asistencia y orientación a (1) persona para el acompañamiento en el proceso de reincorporación temprana, con quien se estableció acompañamiento en el proceso: Acompañamiento y verificación de bancarización, se estableció proceso de vinculación al SGSSS, se realizó acompañamiento en la vinculación en formación académica. a la fecha de este reporte las demás personas asignadas cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta

	forma las acciones contempladas para la fase de reincorporación a largo plazo.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante la ejecución de este contrato se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: Número de núcleos familiares atendidos Codificadas con FAM_1 o FAM_2: Se realizaron 18 atenciones para personas en proceso de reincorporación y sus familias. Número de personas atendidas en el marco del Auto SAR 067 de 2021: Se cuenta con (1) núcleo familiar con quien se realizó acompañamiento psicosocial desde el componente de familia con el apoyo de la profesional de salud ARN, salud se realizó seguimiento adherencia a tratamiento a enfermedad de alto costo y educación se sensibilizo frente a la importancia de la vinculación a formación académica.
Actividad 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo contractual se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: Socialización de oferta de FA: Se realizo la socialización de la oferta presente en el territorio para formación académica en Villagarzón formación para adultos en el IE Guillermo Valencia oferta en la cual se vinculó (1) PR código 60-13309. En el municipio de Mocoa oferto las instituciones educativas que brindan formación académica para adultos y se vinculó (1) PR en la IE Fray Placidos. Socialización de oferta de FPT: Se realizaron 85 atenciones en proceso de socialización y sensibilización frente a la importancia de la formación para el trabajo como pilar fundamental del fortalecimiento de competencias laborales. Se logro realizar la vinculación de 19 PR a cursos complementarios ofertados por el SENA, se socializo la oferta de becas PNUD para formación con instituciones educativas privadas, la oferta virtual y presencial para formación técnica del SENA en los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán. Se realizo socialización de requisitos u orientación para la presentación de proyectos productivos a (5) PR códigos 60-08152, 60-01133, 60-13286, 60-08799, 60-09371, para realizar acompañamiento y orientación para acceder al beneficio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: Visitas domiciliares realizadas durante el periodo: Se realizo visita a la cooperativa COMUCCOM con el objetivo de realizar atenciones presenciales a las personas del proceso de reincorporación y sus familias, en un total 111 atenciones realizadas, en el marco del acompañamiento a la ruta de reincorporación en los componentes de Educación, Salud y familia durante el periodo contractual, adicionalmente en se realizaron las siguientes visitas a las instituciones como: **Seguimiento FA y FPT:** De manera mensual también se llevaron a cabo visitas de seguimientos a las instituciones educativas y de formación para el trabajo para verificar el estado de las asistencias de las PR. -En el municipio de Mocoa se realizó seguimiento en IE ITREP y SENA y en la IE Fray Placido. -En el municipio de Villagarzón se realizó seguimiento y gestión de planillas en la IE Guillermo Valencia. **Seguimiento IR-F-135:** Se llevaron a cabo (5) visitas de seguimiento a los proyectos productivos individuales, según lo solicitado para de manera mensual con el fin de conocer el estado de los proyectos productivos individuales en el Municipio de Villagarzón y Mocoa. **-Seguimiento IR-F-112:** Se realiza (4) visitas seguimiento trimestral a (2) proyectos productivos ubicados en el municipio de Puerto Guzmán. **Gestiones Interinstitucionales:** Se llevaron a cabo gestiones con las instituciones en los siguientes municipios: -Mocoa: Se realizo gestión en Alcaldía Municipal en la secretaría de planeación para acceder a certificado de uso de suelo y en la secretaria de salud para solicitar apoyo para la afiliación en salud de (1) PR. -Puerto Guzmán: Se realizaron las siguientes acciones: -Alcaldía Municipal (secretaria de Protección Social y SISBEN para el acceso a servicios de salud y Sisbenización, se realizó articulación con la secretaria de cultura y recreación para gestionar un instructor deportivo para la cooperativa COMUCCOM. - Visita a la ESE Hospital Jorge Julio Guzmán en seguimiento acciones PIC para las personas en proceso de reincorporación de la cooperativa COMUCCOM.

	-Visita a Mallamas para gestión de traslados de EPS y verificación de requisitos. -Se realizo acompañamiento en la visita de (2) predios en el municipio de Mocoa en el proceso de identificación adelantado por la Gobernación del Putumayo para su adquisición y entrega a la asociación de personas en reincorporación del municipio.
Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó de las siguientes actividades enmarcadas en la estrategia de promoción de la reconciliación, prevención de la estigmatización y procesos comunitarios: - El día 26 de abril se participó en reunión virtual con el objeto de la construcción de centro de cuidado de la Granja la Paz. -Se realizo reunión de articulación PNUD para concertar la estrategia de cuidado para la comunidad de la cooperativa Comuccom
Actividad No 7 . Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica: Se con 12 PR vinculados de los cuales (5) están cursando ciclo V, (3) cursando ciclo III, (2) se encuentran cursando ciclo II y (1) se encuentra cursando ciclo VI. Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: Se cuenta con (19) personas en formación complementaria y (3) personas vinculadas a formación técnica. Número de personas con gestión o vinculadas a salud: Se realizo proceso gestión afiliación de salud a (2) PR y (2) familiares.
Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas, pero se adelanto proceso de capacitación el día 24 de mayo liderado por delegados de la JEP sobre los lineamientos de TOAR.
Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Cargue de libretas militares: Se cargo (1) durante el periodo contractual Cargue de documentación relativa a la persona en reincorporación: Se cargo (1) cédula de un PR.

obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Actualización de registros de ubicación y contacto: Se realizo la actualización de (6) PR. Cargue de certificados de FA: Se remitió para cargue y cierre de matrícula 11 certificados de formación académica. Cargue de seguimientos a proyectos productivos: Se Cargaron (9) seguimientos. Envío de certificados de FA y FPT para creación o cargue en SIRR: Para formación académica se remitieron (2) certificados, para FPT se remitieron (19) certificados de formación complementaria. Entrega de planillas de asistencias: Planilla de acompañamiento psicosocial, Planilla de FA se entregaron en el periodo contractual (16) planillas y de FPT se entregaron (10) planillas. Instrumentos aplicados: Se realizo la entrega de (9) seguimiento a unidades de proyectos. Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: Se registro de forma mensual a (2) PR durante el periodo contractual.
Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la entrega física/digital de la información producida, mediante FUID se realizó la entrega de documentos físicos.
Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en (5) reuniones de equipo del GT Putumayo en el marco de comité técnico de seguimiento, se participó en (2) espacio de capacitación del componente de familia y estrategia de acompañamiento a fallecidos, se participó en (2) reuniones de seguimiento del proceso de formación maestro itinerante, Se participo en (2) reuniones virtuales del componente de sostenibilidad económica (Proyectos productivos y seguimientos). Se participo en (3) espacios para preparación de visita de directora ARN, se participó en taller de capacitación de puntos focales de género.
Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: -Cronograma de actividades: Se realizo entrega de cronograma de actividades durante el periodo de ejecución del contrato

	-Se realizo validación de los desembolsos de reincorporación. -Reporte de base de filiación en el marco de la estrategia de acompañamiento a familias de fallecidos. -Se realizo focalización de la base de estudiantes de tejiendo saberes. Se remitió cuenta de cobro de (4) estudiantes becados por PNUD de apoyo económico. -Se remitieron (6) cuentas de matrículas enmarcadas de becas PNUD de FPT de IE privadas. -De forma mensual se remitieron los informes de viajes generados durante la ejecución del contrato. - Se realizo revisión de manera mensual de la Solicitud BD para Auditoria de planillas de acompañamiento de reincorporación, Formación Académica y Formación para el Trabajo.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En el marco del cumplimiento de esta obligación de realizaron las siguientes actividades: -Se participo en (3) espacios de pausas activas.
Actividad No 14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo contractual se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Acompañamiento reincorporación se logró durante la vigencia del contrato un 97% en atenciones.	Plataforma SIRR, modulo registro de asistencia
Meta o logro No 2. Vinculación a FA: Para la vigencia se vincularon a (3) personas al componente.	Plataforma SIRR, modulo registro de asistencia FA
Meta o logro No 3. Vinculación a FPT: Durante la vigencia del contrato se logró la vinculación de 19 PR a formación complementaria.	Plataforma SIRR, modulo registro de asistencia FPT
Meta o logro No 4. Vinculación a Salud: Vinculación a Salud, del promedio de 52 personas asignadas el 100% se encuentran activos en salud.	Tablero de control, base de ADRES
Meta o logro No 5. Caracterización individual se logró la aplicación al 100% de la población	Plataforma ARPA en modulo de instrumentos
Meta o logro No 8. PR con Máximo Nivel Educativo se cuenta con 92% de los PR asignados y en el periodo contractual se cargaron (2) certificados.	Plataforma SIRR, modulo máximo nivel FA

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 9. Hombres con Libreta Militar se cuenta con un avance del 53%,	Plataforma SIRR, módulos documentos adjuntos.
Meta o logro No 11. Vinculación a la Estrategia de fallecidos AUTO SAR 067: Se cuenta con el 100% de poblacion asignada en este proceso	Plataforma SIRR, modulo registro de asistencia
Meta o logro No 12. Grupos de familia en SIRR se cuenta con el 100% de los núcleos familiares creados	Plataforma SIRR, modulo grupos familiares.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Soporte de máximo nivel.	1 PPR Pendiente por registrar máximo nivel	Realizar acompañamiento en la gestión de cumplimiento de logros para acceso al certificado bachiller
Asunto 2. Soporte para cierre de curso de FPT con el SENA.	18 PR Pendiente de generación de certificado para cierre	Descargar y gestionar certificado para cierre
Asunto 3. Formulación de (2) proyectos productivos	En espera de validación jurídica	Establecer orientación para formulación de proyectos productivos.
Asunto 4. Población pendiente por atención	1 PR en estado ausente.	Continuar con búsqueda activa
Asunto 5. Seguimiento al proceso de formación académica del modelo Maestro itinerante.	Se tiene (1) PR con alerta de deserción	Realizar seguimiento psicosocial al caso.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N.º	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	No vinculación de bachilleres a FA superior	Los problemas de seguridad en el territorio específicamente en el municipio de Puerto Guzmán limitan el acceso de la población a oferta educativa. Barreras de acceso geográfico y falta de oferta educativa en los municipios	Continuar estableciendo proceso de articulación interinstitucional e intersectorial con el objetivo de garantizar la seguridad en los territorios, que garantice la reincorporación de la población en los territorios.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

		de Puerto Guzmán y Villagarzón.	

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Si cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Si cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el proceso de ejecución del contrato se contó con el acompañamiento de la orientadora de facilitadores y coordinador del GT territorial, lo cual permitió direccionar cada una de las actividades hacia el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, tomando correctivos y alertas oportunas; adicionalmente se logró generar procesos de articulación con diferentes entidades presentes en el territorio, proceso de permitió gestionar las necesidades de la población en proceso de reincorporación estableciendo acompañamiento, orientación y asesorías desde un enfoque diferencial de demandas particulares y colectivas y atender las necesidades de la población en reincorporación y sus familias y aportando en el avance de la ruta de reincorporación. Para la próxima vigencia se continúa con un gran reto desde el componente psicosocial y salud mental, teniendo en cuenta que se han identificado por medio de la caracterización de los diferentes contextos de la población un porcentaje significativo de personas con necesidades de intervención desde este componente, lo cual permitiera apalancar el avance efectivo de la ruta de reincorporación en su integralidad.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 02/06/2023

Valentina González Villegas

Firmado digitalmente por Valentina González Villegas
Fecha: 2023.06.02 11:45:33 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
No. cédula: 52.181.347